



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 25

marzo 01 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160015000	PROCESO EJECUTIVO	JORGE ELIECER MARIN	EMSERPA E.S.P	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR VALOR DE \$112.000.000 CADA UNA.	2	28/02/2017
2	81001333300220160007400	PROCESO EJECUTIVO	NUBIA DORELYS MILLAN ATILUA	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR VALOR DE \$43.000.000 CADA UNA.		28/02/2017
3	81001333375120150001800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN CACERES MARMOLEJO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que Ordena AUTO QUE ORDENA VINCULAR A LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL.		28/02/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 01 de marzo de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.); El anterior Estado se desfija hoy, 01 de marzo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria